

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****41786** BARCELONA

Doña Dolores Postigo Salguero, Secretaria del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el nº 830/10 –D se ha declarado mediante auto de fecha doce de noviembre de 2010 el concurso de Instalaciones y Proyectos Sintegra, S.L., con C.I.F. Nº B-62.71.53.96 y con domicilio en Barcelona c/ Ramón Turró, nº 100-104, Ático 3º, 2ª, habiendo sido intervenidas las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio. Se ha designado como administrador concursal a: Emilio Mulet Ariño (Auditor de Cuentas), con domicilio en Avda. Diagonal, nº 418, 2º 1ª y nº de teléfono 93.207.35.62. Se hace saber a los acreedores que en plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en la Ciudad de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13ª planta de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia Letrada y representación por medio de Procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita la 12ª planta de la referida dirección, publicándose la declaración del presente concurso en la dirección electrónica " publicidadconcursal.es ".

Barcelona, 12 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100089182-1